

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

MEMORÁNDUM INTERNO SEP N° 878

DE : COORDINADORA UNIDAD SEP Srta: Rosario Orellana Monardes	FECHA: 27 de Junio 2019
A: DIRECTORA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN Sra. Gladys Covarrubias Jiménez	REF.: Solicita Insumos de Deporte (D-37 SEP)

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que, el Establecimiento Educacional "Escuela República de Bolivia D-37", solicita compra de Software de monitoreo nutricional, bicicleta estática, bicicleta recumbet, mat de yoga, pelotas pilates y mini trampolín, para los alumnos/as del Establecimiento.

2.- Esta Acción "Formación de hábitos de vida saludable" Área PME Convivencia Escolar Dimensión PME Formación, el objetivo es realizar intervenciones saludables a los niños/niñas con sobrepeso implementando programas de actividad física y nutrición, está inserta en el Plan de Mejoramiento Educativo 2019, se adjunta ordinario N° 221 con solicitud.

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Karina Pérez Saavedra
Técnico SEP



Rosario Orellana Monardes
Coordinadora Unidad SEP



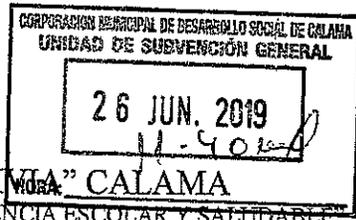
Gladys Covarrubias Jiménez
Directora de Gestión y Planificación



Jubitza Tapia Pérez
Directora Ejecutiva

JTP/GCJ/ROM/kps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP





ESCUELA D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA" CALAMA
"ESC. DE EXCELENCIA ACADÉMICA, CON UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUDABLE"

ORD. : N° 221
ANT. : No hay
MAT. : ENVIA SOLICITUD DE ORDEN DE REQUERIMIENTO LEY SEP 2019
Calama, 26 de Junio del 2019.-

DE : **SRA. GLADYS MORENO MORENO**
DIRECTORA ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"
A : **SRA. JUBITZA TAPIA PEREZ**
DIRECTORA EJECUTIVA (I) COMDES

- 1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envío adjunto Solicitud para orden de Requerimientos Ley SEP Formación correspondiente a nuestra Unidad Educativa.
- 2.- Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



GLADYS MORENO MORENO
Directora Esc. D-37 "República de Bolivia"

GLMM/
C.C.: Archivo Escuela.
Fono / Fax: 2342494 -

Solicitud para orden de Requerimiento SEP 2019

Establecimiento: ESCUELA D-37, REPÚBLICA DE BOLIVIA			RBD	225-9
Plan de Mejoramiento Educativo 2019				
Nombre de la Acción	FORMACIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE			
Dimensión PME	CONVIVENCIA ESCOLAR	Sub-Dimensión PME	FORMACIÓN	
Monto destinado a la Acción	\$ 35.000.000.-	Monto destinado al Requerimiento	\$6.100.000.-	
Requerimiento SEP				Cantidad
1	Software de monitoreo nutricional "Previne Salud" (Agosto a Diciembre, 2019)			01
2	Bicicleta estática			03
3	Bicicleta Recumbet			03
4	Mat de Yoga			10
5	Pelotas de pilates			07
6	Mini trampolín			06
Descripción Técnica de la Acción	El equipo de salud, en coordinación con los docentes de educación física, atenderá y harán intervención saludable a los niños con sobrepeso implementando programas de actividad física y nutrición; además promoverán las actividades deportivas y recreativas y supervisarán el kiosco saludable y las colaciones.			
Descripción del requerimiento	<p>El requerimiento consiste en implementar el uso de un software de monitoreo nutricional, orientado a gestionar el registro y control de indicadores como peso y talla de estudiantes durante el año académico 2019. La medición será bajo la nueva norma OMS 2007, actualmente validada por el ministerio de salud y utilizada por los principales centros del país desde el año 2017 para calificar el crecimiento pondo-estatural de niños y adolescentes.</p> <p>Su objetivo implica obtener y entregar informes del estado nutricional de los estudiantes de la escuela, especialmente de aquellos grupos de riesgo nutricional para el conocimiento de directivos, profesores y apoderados del establecimiento.</p> <p>También se solicitan máquinas de ejercicios e implementos deportivos para potenciar el uso de la sala cardiovascular de la escuela según las necesidades físicas de los alumnos insertos en el programa.</p> <p>Su objetivo implica optimizar el trabajo físico, kinésico y cardiovascular, mejorando el estado de salud de los estudiantes, promover una vida saludable y activa dentro de la comunidad educativa.</p> <p>Como antecedente, se ha demostrado que la práctica de actividad física y la alimentación saludable contribuyen a mejorar los procesos cognitivos en escolares.</p> <p>Durante el año 2018 el 82% de los alumnos pertenecientes al programa, aumento la masa muscular y cerca del 50% disminuyo la grasa corporal. Logro alcanzado con el trabajo físico que realizan 2 veces por semana en dicha sala junto a la kinesióloga y nutricionista.</p>			

Responsable de la acción	Fabiola Saavedra B. Camila Ulloa S.	Cargo	Kinesióloga Nutricionista	
Fecha para el requerimiento	22-07-2019	Contacto	55-2342494	
Proveedor Sugerido	Integritic S.p.A. Sparta Renner	Adjunta cotización	Si/no Si	
Observaciones:				

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
 ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA D-37
 Directora

Firma y Timbre Director